

AÑO II

LUCENA 27 JUNIO 1911

NÚM. 24

# REVISTA ARAUCELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA † † †

SOCIOLOGÍA †

FEMINISMO † †

LITERATURA †

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA † † † †

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

*Lucena, un año. . . . . 3.50 pesetas. | España, un año. . . . . 4 pesetas.*  
*» semestre. . . . . 2 » | Extranjero, un año . . . . . 5 francos.*

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12





— AÑO II. — NÚM. 24 —

LUCENA 27 JUNIO 1911

REVISTA

ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN  
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.  
Pago adelantado

**LA VERDADERA DOCTRINA**

(De la carta de S. S. Pío X al Señor Obispo de Vich.)

Y en verdad que con sana doctrina y perfectamente acomodada á las circunstancias de la sociedad, has instruido al pueblo que se te confiara, exponiendo é ilustrando magníficamente los principios, según los cuales han de componer sus mútuos asuntos ambas potestades, la eclesiástica y la civil: y á los contradicentes no sólo les has redargüido brillantemente, sino que además has puesto al descubierto los ocultos planes que conciertan y has desvanecido y pulverizado los sofismas del falso *liberalismo*.

Cierto que los perjuicios causados á la fe católica, los cuales recuerdas con dolor, provienen, como de fuente principal, de que los que gobiernan la cosa pública se creen investidos de autoridad no ceñida por límite alguno, ni siquiera en las cosas que atañen á la religión. Cuán lejos esté de esto la verdad lo convence tu discurso de una manera terminante, cuando, fundado en aquella sentencia del Evangelio: «dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios», demuestra que por el derecho natural y divino les han sido constituidos sus límites á los gobernantes, y que les es ilícito el resolver por sí solos, y sin que intervenga el consentimiento y autoridad del Jefe supremo de la Iglesia, aun aquellos asuntos que se llaman de materia mixta. Pues no es lícito jamás prescindir de la autoridad del Romano Pontífice, cuando se trata de negocios de todo un pueblo que pertenecen á la Iglesia; y mucho más

cuando tales asuntos se cuentan entre las causas que suelen llamarse mayores, ó cuando pactos solemnes obligan á mantenerlos valederos y firmes.

Y la verdad, desentendiéndose del Romano Pontífice, el Gobierno de vuestra nación presumiese legislar en materia religiosa (á lo cual no se atreven ni los mismos príncipes no católicos), por este mismo hecho se separaría de su profesión de católico y hasta abdicaría de los mayores timbres de gloria que heredara de los antepasados, y destruiría la misma organización del Estado; ya que, sin duda alguna, es la fé católica la que por cima de todo, hace que los pueblos de España formen una sola nación.

Ni carece tampoco de oportunidad, lo que atinadamente añades respecto de la benevolencia y facilidad con que la Iglesia atiende los honestos y justos deseos. Pues aunque ella sea inmutable en lo concerniente á la fe y costumbres, sin embargo en lo demás nunca rehuye de acomodarse á los justos anhelos, y contrarian á una verdad la más clara de las falsas opiniones con que los enemigos de la Iglesia quisieran persuadir á los demás, de que las negociaciones entabladas en estos últimos tiempos entre la Santa Sede y el Gobierno español han sido interrumpidas por la voluntad intransigente del Pontífice; cuando, por el contrario, es muy cierto que los designios del Papa han sido siempre muy llenos de benignidad y prontos para la concordia.

Esto que enseñaste, Venerable Hermano, clara y copiosamente, lo conceptuamos de tanta importancia en las circunstancias actuales, que quisiéramos fuese divulgado profusamente por toda España.



## CRÓNICAS LUCENTINAS

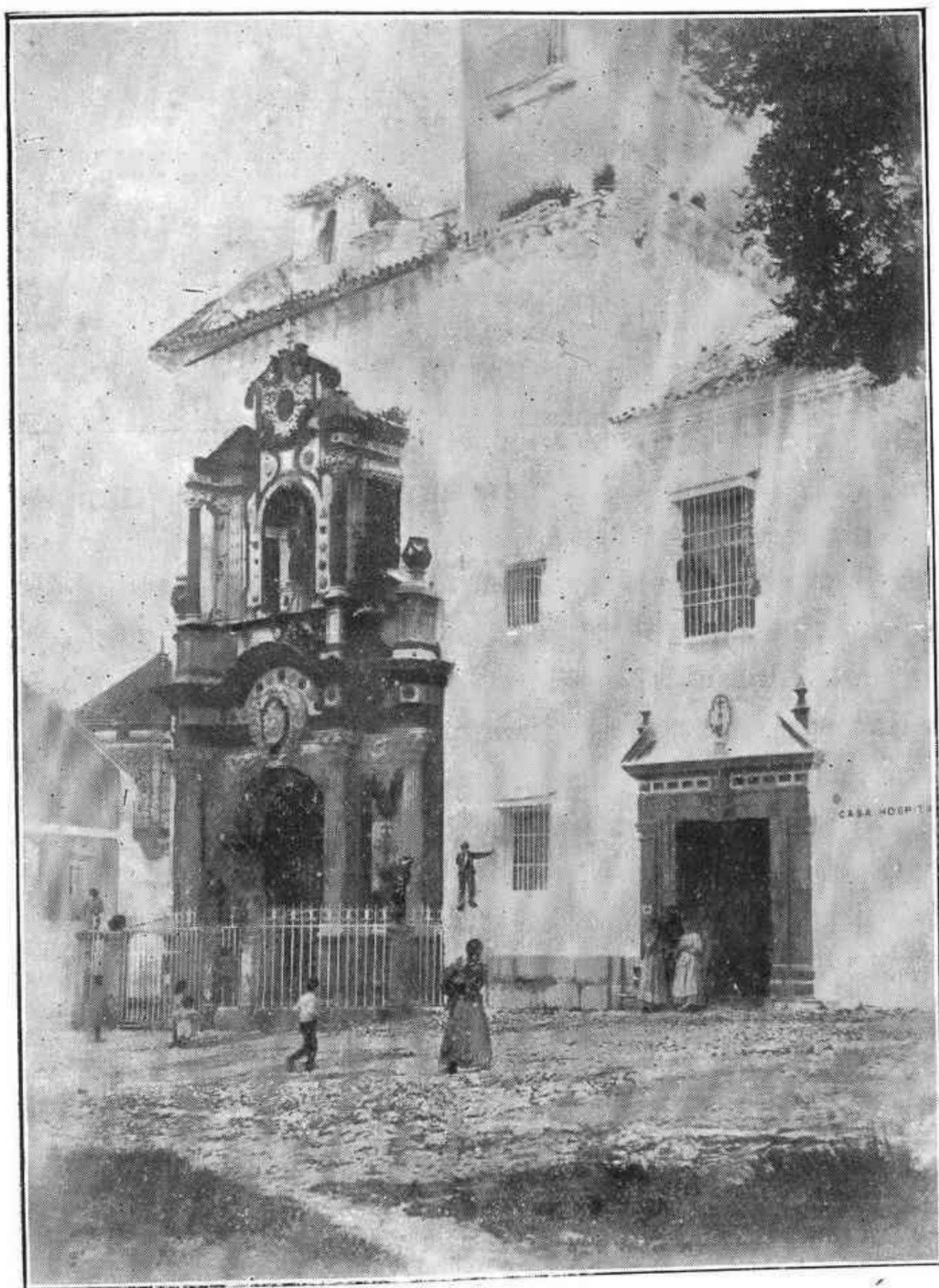
# *Hospital de San Juan de Dios*

Para cumplir la promesa que hicimos de publicar en estas páginas informaciones referentes á las instituciones de enseñanza y benéficas de esta ciudad, continuamos hoy con la respectiva á una de las más antiguas, cuyo título encabeza estas líneas.

Según se desprende de los antecedentes que existen en el archivo de mencionado Hospital, la iniciativa de su fundación, partió del propio San Juan de Dios, sin duda, en el paso obligado por este pueblo, para sus viajes á Montilla, quedó planeado el proyecto en su alma, abrasada por el ardiente celo y caridad para con los pobres enfermos, y quiso que este pueblo gozase de los beneficios de la naciente Orden Hospitalaria; mandó el Santo para que realizara la fundación á su hermano en religión Fray Frutos de San Pedro, ó mejor Fray Jerónimo Frutos de San Pedro como aparecen firmados algunos

documentos suyos, el cual fué natural de esta ciudad nobilísima y descendiente de uno de sus linajes más antiguos é ilustres.

El P. Santos, cronista de la Orden nos dice que fué enviado el venerable y santo varón *Frutos de San Pedro*, hijo del Convento de Granada, y Padre de los primitivos de nuestra Sagrada Religión. Era entonces Señor de Lucena D. Diego Fernández de Córdoba tercer Marqués de Comares y quin-



Portadas de la Iglesia y Hospital

to Duque de Segorbe y de Cardona; llámale el cronista D. Diego de África, por haber nacido en Orán, encontrándose allí de Capitán General su padre D. Luis; señalase sitio para la fundación en el antiguo y alegre terraplén de la villa en su parte sur, y se cooperó á tan gran obra por el Señor Duque con una limosna de importancia, como también el Señor Obispo Fresneda,

que por entonces regía la diócesis cordubense; y todos los vecinos entregaron sus limosnas en manos de Fray Frutos, á quien veneraban por ser varon ejemplar y señalado en todas las virtudes.

Quedó terminada la obra en 22 de Octubre de 1565.

A mediados del siglo XVIII era insuficiente el antiguo edificio é Iglesia para llenar los fines á que se había dedicado;

era entonces General de la Orden Hospitalaria un ilustre lucentino, Fray Alonso de Jesús Ortega, que después de haber desempeñado los cargos más importantes de la Orden fué elegido General el año 1738; con la actividad y celo de que tantas pruebas había dado primero en la administración de los Reales Hospitales de la Provincia de Extremadura, como después en Sanlúcar de Barrameda, Priego, Sevilla y Granada acometió la grande empresa de edificar la nueva Iglesia que hoy admiramos y casi todo el Hospital, con la munificencia que ponía en todas las obras, á que la Orden le es deudora.

La inscripción, que á los lados de la portada de la Iglesia, se halla esculpida nos da, en resumen, una idea clara de esta grande obra; dice así: «Se empezó la obra de esta Iglesia, Convento, Enfermería y Portada, en fin de Noviembre de 1747, siendo Pontífice Nuestro Smo. P. Benedicto XIV, Rey de España D. Fernando VI y General de Nuestra Sagrada Religión, Nuestro Reverendísimo Padre Fray Alonso de Jesús Ortega, á sus expensas, y se acabó en 1754.»

El coste total de materiales y mano de obra de la Iglesia, Hospital y Convento, incluyendo los retablos é imágenes, alhajas de plata, ornamentos, ropa de sacristía y enfermería, con los adornos y pintura del claustro, *setecientos once mil ciento ochenta y siete reales de vellón*. Cantidad *casi fabulosa* para aquellos tiempos, y que la caridad cristiana empleó en favor del pobre y del desvalido, mostrando la fecundidad de la Iglesia Santa en producir beneméritos Institutos, que practican de esa manera el verdadero amor al pueblo siendo ahora perseguidos por los que se llaman *demócratas*.



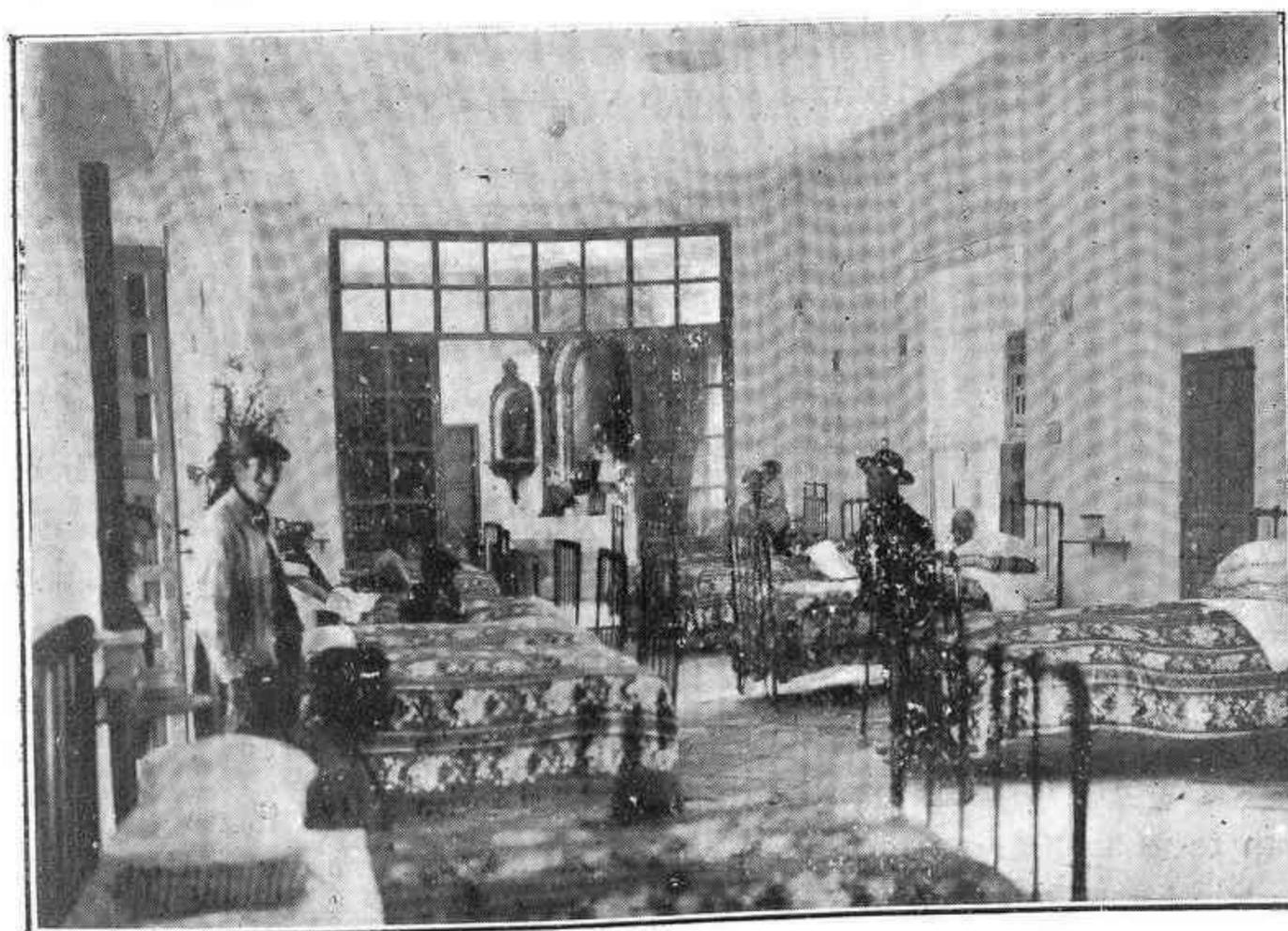
Un rincón del patio y claustros

Los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios cuidaron con el celo y caridad que los distingue de la administración y de la asistencia de los pobres enfermos, logrando aumentar las rentas y el número de camas.

Más tarde; con motivo de la Desamortización ó «gran latrocinio» según frase del ilustre sabio Menéndez Pelayo, fueron vendidos sus cuantiosos bienes, debidos á las caritativas donaciones de los católicos hijos de esta nobilísima ciudad, é invertido su producto en inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua interior con interés del 4 por ciento. La Junta de Beneficencia se encargó de la administración, confiando interinamente la asistencia de los enfermos á mujeres seglares y después á la benemérita Institución Religiosa de Siervas de María, que hasta hoy continúan desempeñando su cometido, con el celo y caridad bien conocido y apreciado por todos los que visitan dicho Establecimiento.

Ultimamente, estuvo encargado de la administración y dirección de éste, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hasta que por Real Orden de 10 de Mayo de 1909 fué declarado de Beneficencia particular y nombrada Junta de Patronos, á la que, aquella Excma. Corporación, hizo entrega de repetido Hospital y sus pertenencias, con fecha treinta de Agosto de 1909.

Desde esta fecha han realizado mejoras de tan relativa importancia como las siguientes: Reconstrucción de la parte del edificio derruida, cocina, fregaderos, despensas, lavaderos y cuartos independientes para enfermos; elevación del agua y servicio de grifos; construcción de inodoros en las enfermerías y retretes; enlosar la nueva galería, cuartos, cocinas, enfermería de



Una de las salas de enfermería y oratorio.

cirugía y galería primera, compra de cuarenta camas de hierro y otras tantas mantas; instrumental quirúrgico y otras mejoras de menor importancia.

El número diario de enfermos asistidos es, por término medio de veinticinco á treinta.

La alimentación buena y abundante.

El edificio en conjunto, dada la época en que se construyó, es de regulares condiciones higiénicas, rodeado de amplios patios y espacioso jardín.

Los Patronos están animados de los mejores deseos, y tienen en proyecto nuevas y necesarias mejoras que llevarán á la práctica tan pronto como cuenten con recursos para ello.

## Los dos predicadores

En un convento había dos religiosos, que por su extraordinaria virtud, alcanzaron fama de santos. Los caracteres de los buenos Padres no podían ser más opuestos; el uno era serioso y severo, y el otro más alegre que unas castañuelas, como suele decirse. Consumíase el Padre Juan en ayunos y maceraciones, hasta el punto de que su cuerpo semejaba un armazón de huesos. —Todo me parece poco, solía decir, para ofrecerlo al Señor en expiación de mis pecados.

El Padre Antonio, por el contrario, se daba la mejor vida que podía; por supuesto sin faltar á la regla de su orden que era bastante áspera. En las horas de recreo disfrutaba como el que más, y al contemplar los árboles del huerto que fresca sombra le ofrecían y aspirando al aroma de las flores que perfumaban el aire, repetía una y otra vez:—Bendita, bendita sea la misericordia de Dios.

Los dos religiosos eran igualmente sabios, y cuando hablaban de cosas espirituales, se quedaban los otros padres embobados escuchándolos, porque se les caían de lo boca unas sentencias, que daba gloria de oirlas, si bien en su conversación reflejaba cada uno la nota predominante de su carácter. Así el Padre Juan hablaba casi siempre de la muerte, del juicio final, del purgatorio y del infierno; y el Padre Antonio hablaba con preferencia de la misericordia divina, del cielo, de la Virgen y de los Angeles. Por eso les llamaban afectuosa y familiarmente los demás religiosos, al uno el *Padre Cuaresma* y al otro el *Paare Pascua*.

El Padre Guardián les mandaba siempre juntos á predicar, y constantemente se repetía un fenómeno extraño. Predicaba antes el Padre Juan y se quedaban tan frescos los oyentes; predicaba luego el Padre Antonio y eran de ver las lágrimas, y de oír los suspiros y las frases de arrepentimiento, en que se derretían todos los que se hallaban en la iglesia.

En cierta ocasión fueron á un pueblecito llamado Villarrústica, cuyos mo-

radores apenas si merecían el nombre de cristianos. Allí no iban á Misa más que unas treinta personas, y con el precepto pascual no cumplían arriba de ocho, entre mujeres y niños; los hombres pasaban el día en la taberna jugando; bebiendo y blasfemando; las mujeres á fuerza de oír decir á los hombres que no hay Dios, y que la Religión es mentira, acabaron por acostumbrarse y primero dejaron de protestar, concluyendo por decir las mismas barbaridades que sus esposos, padres y hermanos. En aquel pueblo, sin embargo, quedaba todavía una centellita de fe, porque en la novena de la Virgen de los Remedios se llenaba la iglesia, y había que abrir hasta el cancel. Con el fin de predicar los dos últimos sermones de esta novena fueron á Villarrústica los religiosos que ya conocemos.

Cuando subió al púlpito el Padre Juan dijo en sustancia lo siguiente: Hermanos míos, vosotros no creéis que hay un infierno donde se sufre eternamente en castigo de los pecados y por eso os entregais á los vicios y á todo género de abominaciones. «Arrepentíos de vuestras culpas, mirad que vendrá la muerte cuando menos lo espereis, y la justicia de Dios es grande. ¡Ay! tarde será entonces para enmendaros! Estareis condenados por toda la eternidad.»

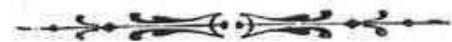
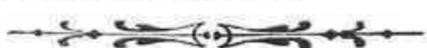
Los de Villarrústica oyeron el sermón y aunque salieron de la iglesia algo seriecillos y preocupados, ni se arrepintieron ni lloraron.

A la noche siguiente el Padre Antonio dijo, poco más ó menos, lo que sigue: «Amados hermanos es verdad que la justicia de Dios es infinita, pero también es infinita su misericordia. ¿Habeis pecado? Pues todavía estais á tiempo de arrepentiros. Corred á los pies de María, pedidle que os ilumine; vosotros no sois malos en el fondo, sino que estais engañados; abrid los ojos á la luz; dejad que se extienda por todo vuestro ser ese resto de fe, que todavía queda en vuestras almas; reconciliaos con Dios por medio de una sincera confesión, cumplid en adelante vuestros deberes y yo os prometo en nombre del Señor que gozareis de la gloria eterna. Mirad á Jesús Crucificado que abre los brazos para recibirlos; mirad á su Madre bendita que ruega por nosotros.»

Los de Villarrústica no resistieron más. Allí fueron los llantos y los golpes de pecho y el arrepentimiento sincero. Al día siguiente la mayor parte de los vecinos del pueblo recibieron la Sagrada Comuni6n.

El P. Guardián del convento se enteró de este hecho y de otros análogos. Alguien hubo de indicarle que no debia mandar á las predicaciones al Padre Juan porque no sacaba fruto ninguno; pero decía el buen señor con muchísima razón: El Padre Juan dispone las almas por el santo temor de Dios para que el Padre Antonio las mueva por el amor; el uno representa la justicia; el otro la misericordia; y el Señor es justo y misericordioso á la vez. Que sigan yendo juntos á predicar el Padre Cuaresma y el Padre Pascua y así «lo agrio con lo dulce resultará de *layo*.» (1)

(1) Modismo andaluz.



## Velada infantil en el Colegio de la Purísima

La atenta invitación de la Rda. Madre Rectora era irresistible, y allá fuimos á presenciar la repetición del ameno espectáculo, del que tantos elogios se nos habían hecho; y en verdad que nos parecieron pocos en las alabanzas, que reflejamos en la crónica de nuestro número anterior.

Comenzó por la preciosa zarzuela titulada *La Bella Condesita* de sencillo y conocido argumento, desarrollado en parte con fáciles armoniosos versos y alegre y retozona música del maestro Saco del Valle, y en parte dialogado con soltura y gracejo infantil.

Las partes principales, *Laura* (la condesita) representada por Rosarito Valcárcel, *Luisa* por Antoñita Alvarez de Sotomayor, *Susana* (la abuelita) por Consuelito Fernández y *Petra* (pastora) por Frasquita García, fueron desempeñadas con la maestría y acierto de consumadas actrices, y fueron premiadas con estruendosos aplausos de la numerosísima y distinguida concurrencia, que llenaba el salón y se desbordaba por los patios laterales. Agradó sobremanera el coro de aldeanas de la escena primera y la canción de la pastora, cantada por Frasquita Bergillos con su voz de hermoso timbre y llena en todos los registros.

Las *aldeanitas* Teresa García, Ana y Francisca Cañete arrancaron aplausos con sus gracias infantiles.

A continuación se representó la comedia en tres actos *El Tesoro Escondido* por las mismas niñas que la anterior zarzuela, y lo hicieron de tan admirable manera, que no es aventurado presagiar, que el temperamento de tan pequeñas artistas, se extiende con rara perfección á todos los géneros. ¡Lástima que las exigencias del ajuste nos prive del deleite de señalar admirables matices y detalles!

Terminó la velada con la zarzuela titulada *Chozas y Palacios*; naturalidad en la acción; perfecta afinación en el canto, expresando con sentimiento sus más delicados matices, son las bellas prendas que dieron relieve y campearon en toda la ejecución de la bellísima zarzuela.

Calurosísimos aplausos del selecto auditorio cosecharon las *colegialas* Frasquita Palomero, las hermanas Cañete, Benilde Arroyo y Araceli Luque, en preciosos coros, principalmente la delicadísima canción de *la Golondrina* y la vistósísima marcha final.

Singularmente agradó el duo entre *Susana* Frasquita García Bergillos y *la Duquesa* Rosarito Valcárcel y Escudero que sobresalen por su buen gusto y afinación en el canto, caracterizando muy bien sus personajes. La sentida plegaria de la escena 5.<sup>a</sup> cantada por Frasquita García en su papel de pobre aldeana fué bellisimamente ejecutada y causó verdadera admiración; los aplausos fueron prolongados; una ovación.

El acompañamiento fué ejecutado magistralmente por el profesor Sr. Esnal.

Y aquí ponemos punto final no sin antes consignar que tanto la dirección de escena, como la del canto, fué admirablemente llevada por una de las Rdas. Madres, cuyo nombre no estampamos por no lastimar su modestia; desde aquí le enviamos nuestro sincero aplauso como también á la digna y activa Madre Rectora y á todas las Madres de tan ilustre Colegio. ¡Que el Señor premie tantos desvelos en pro de la enseñanza verdaderamente cristiana y civilizadora.

# CRÓNICA

Ha profesado solemnemente en el Convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad la joven novicia Srta. Rosa Porras Espino, hija del conocido abogado de esta D. Rafael Porras; habiendo ejercido de madrina en tan conmovedor acto la Excelentísima Señora Doña Magdalena Burgos, Vda. de Milla, Patrona del indicado Convento, sobre el que derrama los beneficios de su inagotable caridad. El fervorosísimo sermón predicado por D. Antonio Povedano y Roldán, Confesor de la Comunidad conmovió á los numerosos fieles, que le escucharon. Celebró la misa de la fiesta el Rdo. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos, uno de los más distinguidos miembros de su Orden.

La novena del Sagrado Corazón de Jesús continúa celebrándose en la Iglesia de Religiosas Agustinas con inusitado esplendor; el adorno del templo es espléndido; y los elocuentísimos sermones que predicán los tres distinguidísimos oradores á quienes está encomendada la novena, son escuchados con creciente interés por gran número de los socios del Apostolado de la Oración y demás fieles.

Por iniciativa del vice-presidente del Congreso Sr. Rosales, Diputado de esta, se ha convocado á los diputados interesados en el cultivo del olivo á una reunión, que se celebrará en una de las secciones de la Cámara popular, el viernes, á las cinco de la tarde, á fin de tratar de las mezclas del aceite, y reclamar del Gobierno la adopción de medidas que impidan esta adulteración que tantos perjuicios ocasiona, no ya solo á los agricultores, sino también á la salud é higiene públicas

Sabrosísimos comentarios se han hecho estos días, sobre un alijo de buena cantidad de jamones, que un conocido matuzero de esta ciudad introdujo de contra-

bando; y fué tanta la diligencia de los dos matuzeros, encargados por el dueño de este servicio, que no solo pasaron de la ronda, sino también de la casa del dueño; y las voluminosas piezas se repartieron por algunas casas de vecinos con *parné*; la Guardia Civil se encargó de apagar los bríos de los diligentes matuzeros y en unión de algunos jamones recuperados fueron conducidos á la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

A continuación insertamos la lista de los señores que componen la Junta permanente de Festejos á María Santísima de Araceli:

*Presidente honorario.* — El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento D. Antonio del Pino Hidalgo.

*Presidente efectivo.* — D. José de Mora Madroñero.

*Vicepresidentes.* — D. Lucas Rodríguez Lara. — D. Antonio Vibora Blancas — D. Eloy Caracuel Aguilera.

*Tesorero.* — D. Angel Muñoz Molero.

*Secretario.* — D. Joaquín Montilla Rivas.

*Vocales.* — D. Pedro Jiménez Alba. — Don Francisco Carmona Bayle. — D. Francisco Pérez Mateos. — D. Manuel Ruiz Onieva — D. Cristóbal Escudero Pino. — D. Francisco Mora Chacón. — D. Antonio Povedano Roldán. — D. Antonio Espinosa Burgos — Don Joaquín Garzón Carmona. — D. Joaquín González Torres. — D. Joaquín Pérez Algar. — D. Francisco Roldán Peláez. — D. Antonio Chacón Valdecañas. — D. Emilio Longo Rivas — D. Juan Fuentes Bergillos. — Don José M.<sup>a</sup> García Jiménez. — D. José Gómez Cabrera — D. Francisco López Onieva. — D. Manuel Moreno Luque. — D. Antonio Santos Alcántara.

El mejor de los laxantes son los GRENES de VALS combaten el estreñimiento Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Luena, Farmacia Bujalance y otras importantes.

Desde el día 15, funciona en el Teatro de Verano, la Compañía lírico-dramática de Arroyo; el repertorio publicado com-

prende desde el incomparable *Alcalde de Zalamea* del insigne Presbítero Calderon, basta los esperpentos literarios galdosianos *Electra* y *Cassandra*; es lo que esperábamos; en el artículo *Insistiendo* queda reflejado nuestro criterio para esos galimatías tan en boga, ó *modernistas*.

En la mañana del 22 falleció repentina-

mente en esta el agrimensor don Simón Huertas y Espino; Dios le haya acogido en su seno y conceda cristiana resignación á sus alligidos hijos y distinguida familia.

Ha sido destinado a la estación telegráfica de esta ciudad, el oficial de nuevo ingreso D Manuel León Ortega.

## VELAS DE CERA

### PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.  
Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS Á ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA (España)

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

ENVÍOS Á TODAS PARTES

VITORIA (Álava)

FÁBRICA-ALFARERÍA

DE

FRANCISCO PASCUAL BÚRGUENO

Fuente Vieja, 24.—Lucena

Loza y materiales de construcción.—Especialidad en vidriados